

San José, 8 de julio de 2015.-

En San José, a las nueve horas con cuarenta minutos del ocho de julio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Paul Rueda Leal, Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 010250. Expediente 15-009320-0007-CO. A las nueve horas con cuarenta minutos. Recurso de hábeas corpus contra JUEZ DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA DE MORA. Se declara sin lugar el recurso.
---	--

A las nueve horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**